



SALTA, 22 de Abril de 1.994

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
AV. LOS AEROS 177-4400 SALTA (R.A.)

Expediente No 8.126/94

RES. No 135/94

VISTO:

La Resolución No 126/88 del H. Consejo Superior y la Resolución No 621/90 de esta Unidad Académica, mediante las cuales se establecen las características, obligaciones y requisitos que los alumnos deben cumplir para alcanzar la promoción de la asignatura PRACTICA DOCENTE de la Carrera del Profesorado en Matemática y Física;

Que se cuenta con el informe de la cátedra respectiva a fs. 1, 2 y 3 de estos actuados;

La nota elevada por el Departamento de Alumnos que corre a fs. 4;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :

**ARTICULO 1o:** Tener por promovidos en la asignatura PRACTICA DOCENTE de la Carrera del Profesorado en Matemática y Física Plan/87, con la nota que en cada caso se indica, a los siguientes alumnos:

<u>APELLIDO Y NOMBRES</u>	<u>L.U. No</u>	<u>NOTA</u>
- MORALES, Martha Elizabeth	15.625	6 (seis)
- URIARTE, Norma Beatriz	40.332	7 (siete)
- TOBARES, Sonia	11.870	8 (ocho)
- SANGARI, Antonio Noé	12.038	4 (cuatro)
- AHUMADA, Susana	13.479	8 (ocho)
- BARRIENTOS, Bernardo Gabriel	11.881	5 (cinco)
- JAIME, Norma Beatriz	13.363	8 (ocho)

**ARTICULO 2o:** Hágase saber y siga al Departamento de Alumnos para su tema de razón, registro y demás efectos. Cumplido. ARCHIVESE.



Ing. CARLOS ALBERTO CADENA  
SECRETARIO ACADEMICO  
Facultad de Ciencias Exactas



Ing. NORBERTO A. BONINI  
DECANO  
Facultad de Ciencias Exactas